

COMUNICADO

CCOO y UGT firman el Convenio de Industria Azucarera y de Levaduras

Madrid, 10 de diciembre de 2024

En la mañana de hoy CCOO de Industria y UGT-FICA han rubricado el texto final del Convenio de la Industria Azucarera y de Levaduras, que afecta a unas 1.800 personas trabajadoras, distribuidas en una decena de empresas.

Tras varios meses de intensas y duras negociaciones, que incluso llevaron aparejada una convocatoria de huelga en el sector, finalmente se ha conseguido firmar el convenio tras el preacuerdo alcanzado en la sede del SIMA (organismo de mediación previo a la huelga).

Para los sindicatos firmantes el acuerdo es muy positivo, pues se rompe con una dinámica en la que los últimos convenios llevaban aparejados avances muy livianos, dada la complicada situación que en aquel momento atravesaba el sector.

Con la firma del presente acuerdo, que abarca desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, las personas trabajadoras de la industria azucarera y de levaduras recuperan una parte significativa del poder adquisitivo. Los incrementos superarán el 13% durante la vigencia del convenio y procederán de la subida de las tablas salariales, del aumento del complemento de antigüedad y de la creación de una nueva paga anual de entre 500 y 1.200 euros.

Además, se consigue extender el complemento al 100% en caso de incapacidad temporal por contingencias comunes; se mejora el plus del cuarto y quinto turno y se crea un nuevo plus de tercer turno.

CCOO de Industria y UGT FICA entienden que, con este acuerdo, queda refrendada la importancia del sindicalismo fuerte y de clase, que se preocupa de las personas y de la mejora de sus condiciones.